

Puerto Quetzal,  
27 de septiembre de 2022.

Licenciada  
Gladys del Carmen Jiménez De León  
Coordinadora Unidad de Información Pública  
EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
EMPRESA PORTUARIA QUETZAL



A LAS: 11:47 F

Licenciada Jiménez De León:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted para enviarle copia de la documentación de soporte de actualización del Plan Operativo Anual (POA) 2022, aprobada por la Junta Directiva de Empresa Portuaria Quetzal y operada en el sistema SIGES, siendo la siguiente:

1. Acuerdo JD-05-61-2022 de fecha 18 de agosto de 2022, que aprueba la modificación de la Estructura y Red de Categorías Programáticas para el ejercicio fiscal 2022, a efecto de incorporar la obra siguiente: 1) SNIP 282271 Construcción Edificio Auxiliar II, Gerencia de Operaciones.

En el mencionado Acuerdo, se aprueba la reprogramación de obras debitando el monto de Q 515,000.00 de la obra SNIP 187351 MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DEL PUERTO QUETZAL, para acreditarlos a las obras siguientes: 1) SNIP 282271 CONSTRUCCIÓN EDIFICIO AUXILIAR II, GERENCIA DE OPERACIONES, el monto a acreditar es de Q 90,000.00. 2) SNIP 242346 CONSTRUCCIÓN TECHOS GARITAS DE CONTROL, PUERTO QUETZAL, el monto a acreditar es de Q 425,000.00.

2. Se adjunta Comprobante de Reprogramación de Obras -CO2F- de fecha 21 de septiembre de 2022, generado en el sistema informático SIGES.

Sin otro particular, me suscribo de usted deferentemente.

A large, stylized blue ink signature is written over a circular official stamp. The stamp contains the text: "EMPRESA PORTUARIA QUETZAL", "JEFATURA", "UNIDAD DE ASESORIA Y PLANIFICACION PORTUARIA", and "Guatemala, C. A.".

**LICDA. ANA LUISA MEJÍA BARRIENTOS**  
JEFE a.i. UNIDAD DE ASESORIA Y PLANIFICACIÓN PORTUARIA

c.c. Archivo

Firma Electronica: 5zW0DPjajAif53Qyr4Z14w==









# EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL  
PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL  
TELÉFONOS: 2312-5000, 2312-5002 - APARTADO POSTAL 206-A  
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

1

**EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA PORTUARIA QUETZAL, CERTIFICA:** Que tuvo a la vista el Libro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta Directiva de la Empresa Portuaria Quetzal, en el que consta el punto Quinto (5º) del acta número sesenta y uno (61) de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintidós, de la Sesión Extraordinaria, que copiada la parte resolutive textualmente dice: **JD GUION CERO CINCO GUION SESENTA Y UNO GUION DOS MIL VEINTIDÓS (JD-05-61-2022). CONSIDERANDO:** Que según Decreto Ley 100-85, Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal, la Empresa Portuaria Quetzal, fue creada como una entidad estatal, descentralizada y autónoma con personalidad jurídica propia y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones; y la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 y su reglamento, regulan el proceso presupuestario aplicable al sector público, dentro del cual se encuentra la Empresa Portuaria Quetzal. **CONSIDERANDO:** Que la Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal, establece en el artículo 9, que dentro de las atribuciones de la Junta Directiva, están: "a) Definir la política administrativa, financiera y operativa de la Empresa... f) Aprobar las transferencias y ampliaciones presupuestarias que estime oportunas y convenientes... g) Aprobar la realización de estudios y diseños, así como la ejecución mejoramiento y mantenimiento del Puerto, así como obras de infraestructura, urbanización y servicios complementarios...". **CONSIDERANDO:** Que mediante oficio número OF guion cuatrocientos diez guion PQ guion UAPP guion trescientos cuarenta y seis guion dos mil veintidós (OF-410-PQ-UAPP-346-2022) de fecha quince de agosto de dos mil veintidós, la Jefa de la Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria y el Jefe de la Unidad Ejecutora de Proyectos, solicitaron a la Gerencia General someter a conocimiento, discusión y eventual aprobación de Junta Directiva, modificación de la Estructura y Red de Categorías programáticas para incorporar la Obra Edificio Auxiliar II y la Reprogramación de las Obras: Mejoramiento Rompeolas Este y Oeste de Puerto Quetzal, Construcción Techos Garitas de Control y Construcción Edificio Auxiliar II, Gerencia de Operaciones, para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós (2022). **CONSIDERANDO:** Que en relación a la solicitud para la Reprogramación de las Obras: Mejoramiento Rompeolas Este y Oeste de Puerto Quetzal, Construcción Techos Garitas de Control y Construcción Edificio Auxiliar II, Gerencia de Operaciones, para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós (2022); obran dentro del expediente de mérito los dictámenes siguientes: a) Dictamen número DICTAMEN cuatrocientos diez guion PQ guion UAPP guion cero cero nueve guion dos mil veintidós (DICTAMEN 410-PQ-UAPP-009-2022) de fecha quince de agosto de dos mil veintidós, emitido por la Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria en el cual se indica que Técnicamente se considera PROCEDENTE la modificación de la Estructura y Red de Categorías Programáticas para incorporar la obra SNIP

JD-05-61-2022 – APROBACIÓN REPROGRAMACIÓN DE OBRAS






100-1000





# EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL  
PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL  
TELÉFONOS: 2312-5000, 2312-5002 - APARTADO POSTAL 206-A  
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

2

doscientos ochenta y dos mil doscientos setenta y uno (282271) CONSTRUCCIÓN EDIFICIO AUXILIAR II, GERENCIA DE OPERACIONES; aprobación de la reprogramación de las siguientes obras: derivado que se acreditará recursos financieros a la obra SNIP doscientos ochenta y dos mil doscientos setenta y uno (282271) CONSTRUCCIÓN EDIFICIO AUXILIAR II, GERENCIA DE OPERACIONES, por un monto de noventa mil quetzales (Q.90,000.00), para el ejercicio fiscal dos mil veintidós (2022), que se debitarán a la obra SNIP ciento ochenta y siete mil trescientos cincuenta y uno (187351) MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DE PUERTO QUETZAL; y, la aprobación de la reprogramación de las siguientes obras, devenido que se debitará el monto de cuatrocientos veinticinco mil quetzales (Q.425,000.00) a la obra SNIP ciento ochenta y siete mil trescientos cincuenta y uno (187351) MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DE PUERTO QUETZAL para acreditárselos a la obra SNIP doscientos cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y seis (242346) CONSTRUCCIÓN TECHOS GARITAS DE CONTROL, y continuar con el trámite administrativo para la aprobación correspondiente; b) Dictamen número doscientos cuarenta guion ciento noventa y dos guion dos mil veintidós (240-192-2022) de fecha quince de agosto de dos mil veintidós emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica, el cual indica que jurídicamente ES PROCEDENTE que la Junta Directiva de Puerto Quetzal, conozca y eventualmente apruebe la modificación de la red de categorías programáticas y la estructura presupuestaria, así como la reprogramación de las obras, conforme lo propone la Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria y Unidad Ejecutora de Proyectos en su oficio número OF guion cuatrocientos diez guion PQ guion UAPP guion trescientos cuarenta y dos guion dos mil veintidós (OF-410-PQ-UAPP-342-2022) de fecha doce de agosto de dos mil veintidós; y, c) Dictamen Financiero número DICTAMEN cero setenta y dos guion dos mil veintidós (072-2022), de fecha quince de agosto de dos mil veintidós, emitido por el Departamento de Presupuesto de la Gerencia Financiera en el cual se indica que financieramente es PROCEDENTE elevar a aprobación la modificación de la Estructura y Red de Categorías Programáticas; y, reprogramación de las obras "*Mejoramiento Rompeolas Este y Oeste del Puerto Quetzal*" para acreditar a las Obras "*Construcción Edificio Auxiliar II, Gerencia de Operaciones*" y "*Construcción Techos de Garitas de Control*". **CONSIDERANDO:** Que mediante oficio número OF guion doscientos diez guion GG guion ciento ochenta y nueve guion dos mil veintidós diagonal FAAQ diagonal la (OF-210-GG-189-2022/FAAQ/la), de fecha dieciséis de agosto de dos mil veintidós, el Gerente General de la Empresa Portuaria Quetzal, eleva a la Honorable Junta Directiva para su conocimiento, discusión y eventual aprobación la modificación de la Estructura y Red de Categorías programáticas para incorporar la obra SNIP doscientos ochenta y dos mil doscientos setenta y uno (282271) CONSTRUCCIÓN EDIFICIO AUXILIAR II, GERENCIA DE OPERACIONES y para la reprogramación de las obras

JD-05-61-2022 - APROBACIÓN REPROGRAMACIÓN DE OBRAS

  
EMPRESA PORTUARIA QUETZAL  
SECRETARÍA GENERAL  
GUATEMALA, C.A.



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL  
JUNTA DIRECTIVA  
GUATEMALA, C.A.







# EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL  
PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL  
TELÉFONOS: 2312-5000, 2312-5002 - APARTADO POSTAL 206-A  
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

3

Mejoramiento Rompeolas Este y Oeste de Puerto Quetzal, Construcción Techos Garitas de Control y Construcción Edificio Auxiliar II, Gerencia de Operaciones, para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós (2022). **POR TANTO:** La Junta Directiva de la Empresa Portuaria Quetzal, con fundamento en lo considerado y lo preceptuado el artículo 9º. del Decreto Ley 100-85, Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal; por unanimidad; **ACUERDA: I.** Aprobar la modificación de la Estructura y Red de Categorías programáticas para incorporar la obra SNIP doscientos ochenta y dos mil doscientos setenta y uno (282271) CONSTRUCCIÓN EDIFICIO AUXILIAR II, GERENCIA DE OPERACIONES; **II.** Aprobar la reprogramación de las obras siguientes: SNIP ciento ochenta y siete mil trescientos cincuenta y uno (187351) MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DEL PUERTO QUETZAL de la cual se debitará la cantidad de NOVENTA MIL QUETZALES (Q.90,000.00) para acreditarlos a la obra SNIP doscientos ochenta y dos mil doscientos setenta y uno (282271) CONSTRUCCIÓN EDIFICIO AUXILIAR II, GERENCIA DE OPERACIONES; asimismo, se debitará la cantidad de CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q. 425,000.00), para acreditarlos a la obra SNIP doscientos cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y seis (242346) CONSTRUCCIÓN TECHOS GARITAS DE CONTROL, PUERTO QUETZAL; lo anterior de conformidad con el anexo I del presente acuerdo; **III.** Instruir a la Unidad Ejecutora de Proyectos y a la Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria para que continúen con los trámites correspondientes. **IV.** El presente acuerdo es de efecto inmediato. **V.** NOTIFÍQUESE.-----  
Y para los usos legales que procedan conforme a derecho, extendiendo, numero, sello y firma la presente certificación, la cual consta en tres (3) hojas de papel membretado tamaño oficio de la Empresa Portuaria Quetzal impresas únicamente en el anverso. En la ciudad de Guatemala, el dieciocho de agosto de dos mil veintidós. -----

**LIC. FRANCISCO ANTONIO ANLEU QUIJADA**  
**SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA**



**LIC. LUIS MANUEL RODRIGUEZ SILVA**  
**SECRETARIO GENERAL**









# EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL  
PBX: 7828-3500


OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL  
TELÉFONOS: 2312-5000, 2312-5002 - APARTADO POSTAL 206-A  
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

4

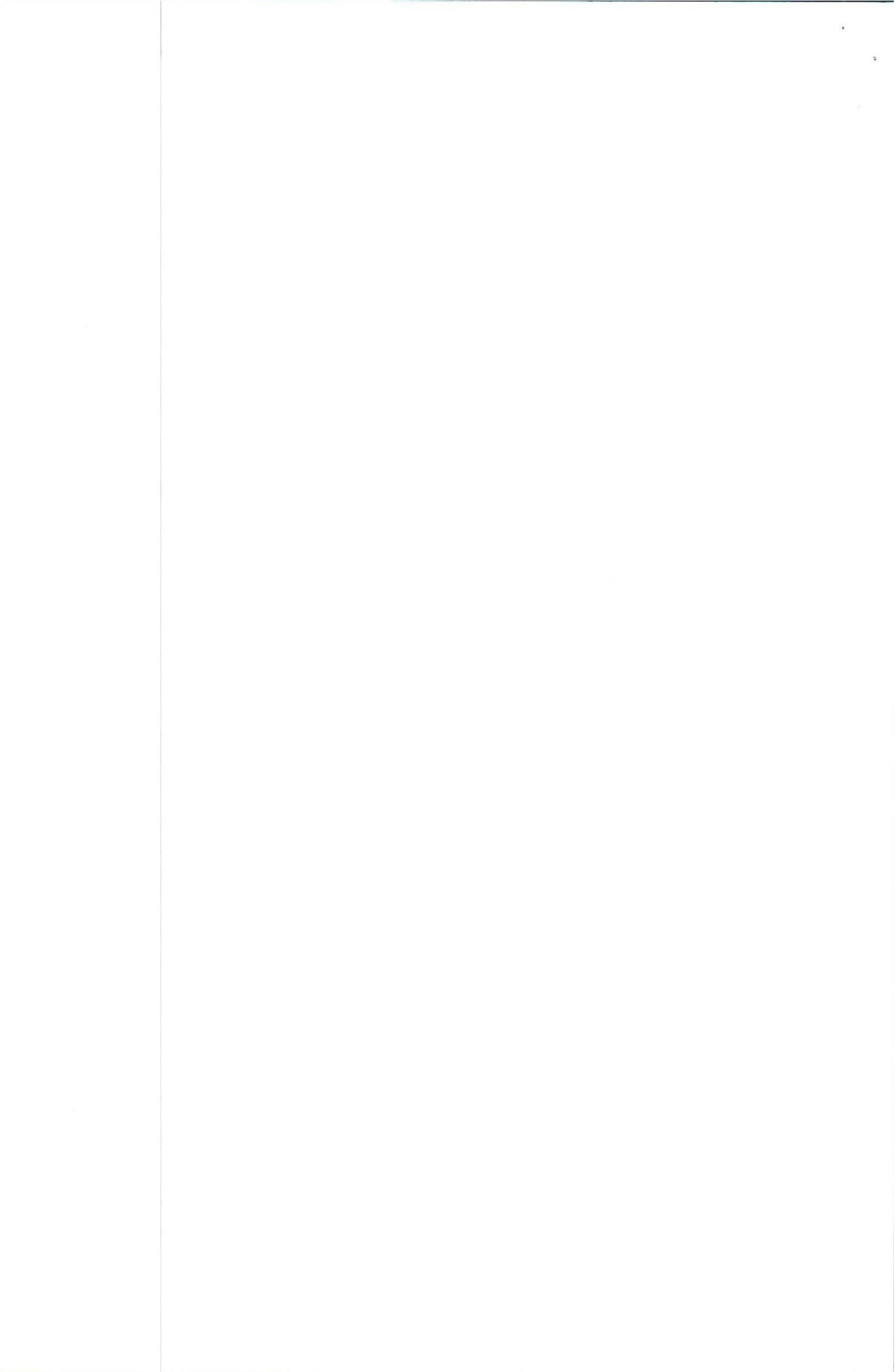
## ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No. JD-05-61-2022 ANEXO I

No.	SNIP OBRA	CONCEPTO	VALOR Q.	PRESENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		SNIP OBRA	CONCEPTO	VALOR Q.	
				VARIACIÓN					
				DÉBITO	CRÉDITO				
1		PROYECTO A ACREDITAR				282271	Programa: Infraestructura de Apoyo Portuaria y de Beneficio Laboral Proyecto: Ampliación, Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Administrativa y de Beneficio Laboral. OBRA: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO AUXILIAR II, GERENCIA DE OPERACIONES. 2022-21100075-02-00-001-000-005 San José, Escuintla	90,000	
			0	0	90,000		CONSTRUCCIÓN EDIFICIO AUXILIAR II, GERENCIA DE OPERACIONES. Meta Reprogramada Global: 600 Metro Cuadrado Anual: 1 Documento 181-32 Estudios	90,000	
2	187351	PROYECTO A DEBITAR	Programa: Servicios Marítimos Portuarios Proyecto: Ampliación, Construcción, Mejoramiento de Obra Marítima Portuaria, y Dragados OBRA: MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DEL PUERTO QUETZAL 2022-21100075-11-00-001-000-002 San José, Escuintla	100,523,502	515,000	0	167251	Programa: Servicios Marítimos Portuarios Proyecto: Ampliación, Construcción, Mejoramiento de Obra Marítima Portuaria, y Dragados OBRA: MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DEL PUERTO QUETZAL 2022-21100075-11-00-001-000-002 San José, Escuintla	100,038,502
			MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DEL PUERTO QUETZAL Meta Programada Global: 1,584 Metro Anual: 354 Metro 173-31 Mantenimiento y Reparación 173-32 Mantenimiento y Reparación	8,772,353 91,751,149	0 515,000	0 0		MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DEL PUERTO QUETZAL Meta Reprogramada Global: 1,584 Metro Anual: 353 Metro 173-31 Mantenimiento y Reparación 173-32 Mantenimiento y Reparación	8,772,353 91,235,149
3	242348	PROYECTO A ACREDITAR	Programa: Servicios de Manejo de Mercancías Proyecto: Ampliación, Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Portuaria de Carga y Descarga OBRA: CONSTRUCCION TECHOS GARITAS DE CONTROL, PUERTO QUETZAL 2022-21100075-12-00-001-000-001 San José, Escuintla	150,000	0	425,000	242348	Programa: Servicios de Manejo de Mercancías. Proyecto: Ampliación, Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Portuaria de Carga y Descarga. OBRA: CONSTRUCCION TECHOS GARITAS DE CONTROL, PUERTO QUETZAL. 2022-21100075-12-00-001-000-001 San José, Escuintla	575,000
			CONSTRUCCION TECHOS GARITAS DE CONTROL Meta Programada Global: 518 Metros <sup>2</sup> Anual: 195 Metros <sup>2</sup> 332-32 Construcción 332-31 Construcción	70,500 80,000	425,000 0	0 0		CONSTRUCCION TECHOS GARITAS DE CONTROL Meta Reprogramada Global: 518 Metros <sup>2</sup> Anual: 518 Metros <sup>2</sup> 332-32 Construcción 332-31 Construcción	485,000 80,000
TOTALES			100,673,502	515,000	515,000			100,673,502	

**JUSTIFICACIÓN:** Acreditar recursos financieros a las obras 1) CONSTRUCCIÓN EDIFICIO AUXILIAR II, GERENCIA DE OPERACIONES, un monto de Q90,000.00, y 2) CONSTRUCCION TECHOS GARITAS DE CONTROL, un monto de Q 425,000.00; los cuales se debitarán a la obra MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DEL PUERTO QUETZAL. Para el efecto se presenta este documento para su evaluación y aprobación.

  
SECRETARÍA GENERAL  
EMPRESA PORTUARIA QUETZAL  
GUATEMALA, C.A.







**ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No. JD-05-61-2022  
EJERCICIO FISCAL 2022**

SITUACIÓN ACTUAL				PRESENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		SITUACIÓN APROBADA		
No.	SNIP OBRA	CONCEPTO	VALOR Q.	VARIACIÓN		SNIP OBRA	CONCEPTO	VALOR Q.
				DÉBITO	CRÉDITO			
PROYECTO A ACREDITAR	1		0	0	90,000	282271	Programa: <i>Infraestructura de Apoyo Portuario y de Beneficio Laboral</i> Proyecto: <i>Ampliación, Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Administrativa y de Beneficio Laboral.</i> OBRA: <b>CONSTRUCCIÓN EDIFICIO AUXILIAR II, GERENCIA DE OPERACIONES.</b> 2022-21100075-02-00-001-000-005 San José, Escuintla <b>CONSTRUCCIÓN EDIFICIO AUXILIAR II, GERENCIA DE OPERACIONES.</b> Meta Reprogramada Global 860 Metro Cuadrado Anual 1 Documento 181-32 Estudios	90,000
			0	0	90,000			90,000
PROYECTO A DEBITAR	2	Programa: Servicios Marítimos Portuarios Proyecto: Ampliación, Construcción, Mejoramiento de Obra Marítima Portuaria; y Dragados OBRA: MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DEL PUERTO QUETZAL 2022-21100075-11-00-001-000-002 San José, Escuintla MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DEL PUERTO QUETZAL Meta Programada Global 1,584 Metro Anual 354 Metro 173-31 Mantenimiento y Reparación 173-32 Mantenimiento y Reparación	100,523,502	515,000	0	187351	Programa: Servicios Marítimos Portuarios Proyecto: Ampliación, Construcción, Mejoramiento de Obra Marítima Portuaria; y Dragados OBRA: MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DEL PUERTO QUETZAL 2022-21100075-11-00-001-000-002 San José, Escuintla MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DEL PUERTO QUETZAL Meta Reprogramada Global 1,584 Metro Anual 353 Metro 173-31 Mantenimiento y Reparación 173-32 Mantenimiento y Reparación	100,008,502
			8,772,353	0	0			8,772,353
			91,751,149	515,000	0			91,236,149
PROYECTO A ACREDITAR	3	Programa: Servicios de Manejo de Mercancías. Proyecto: Ampliación, Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Portuaria de Carga y Descarga. OBRA: CONSTRUCCION TECHOS GARITAS DE CONTROL, PUERTO QUETZAL. 2022-21100075-12-00-001-000-001 San José, Escuintla CONSTRUCCION TECHOS GARITAS DE CONTROL. Meta Programada Global 518 Metros <sup>2</sup> Anual 195 Metros <sup>2</sup> 332-32 Construcción 332-31 Construcción	150,000	0	425,000	242346	Programa: Servicios de Manejo de Mercancías. Proyecto: Ampliación, Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Portuaria de Carga y Descarga. OBRA: CONSTRUCCION TECHOS GARITAS DE CONTROL, PUERTO QUETZAL. 2022-21100075-12-00-001-000-001 San José, Escuintla CONSTRUCCION TECHOS GARITAS DE CONTROL. Meta Rerogramada Global 518 Metros <sup>2</sup> Anual 518 Metros <sup>2</sup> 332-32 Construcción 332-31 Construcción	575,000
			70,000	425,000				495,000
			80,000	0	0			80,000
<b>TOTALES</b>			<b>100,673,502</b>	<b>515,000</b>	<b>515,000</b>			<b>100,673,502</b>

**JUSTIFICACIÓN:** Acreditar recursos financieros a las obras 1) CONSTRUCCIÓN EDIFICIO AUXILIAR II, GERENCIA DE OPERACIONES, un monto de Q90,000.00, y 2) CONSTRUCCION TECHOS GARITAS DE CONTROL, un monto de Q 425,000.00; los cuales se debitarán a la obra MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DEL PUERTO QUETZAL. Para el efecto se presenta este documento para su evaluación y aprobación.





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 21/09/2022 HORA : 11:56.55 REPORTE:
--------------------------	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '15'
21100075	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL -EPQ-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: JD-05-061-2022	FECHA DOC. RESPALDO: 18/08/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	00	001	000	002	0509	173	32	0000	0000	187351	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-515,000.00	-515,000.00
<b>Total</b>													-515,000.00	-515,000.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	12	00	001	000	001	0509	332	32	0000	0000	242346	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	425,000.00	425,000.00
0	02	00	001	000	005	0509	181	32	0000	0000	282271	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	90,000.00	90,000.00
<b>Total</b>													515,000.00	515,000.00

RESUMEN POR PROYECTO SNIP						ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
UE	SNIP	NOMBRE SNIP						
0	187351	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DE PUERTO QUETZAL				91,751,149.00	91,236,149.00	-515,000.00
0	242346	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA TECHOS GARITAS DE CONTROL, PUERTO QUETZAL				70,000.00	495,000.00	425,000.00
0	282271	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EDIFICIO AUXILIAR II GERENCIA DE OPERACIONES PUERTO QUETZAL SAN JOSE ESCUINTLA				0.00	90,000.00	90,000.00
<b>Total</b>						91,821,149.00	91,821,149.00	0.00

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA								DÉBITO	CRÉDITO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA			
0	02	00	001	000	005	Construcción Edificio Auxiliar II, Gerencia de Operaciones			90,000.00
0	11	00	001	000	002	MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DEL PUERTO QUETZAL		-515,000.00	
0	12	00	001	000	001	CONSTRUCCION TECHOS GARITAS DE CONTROL			425,000.00
<b>Total</b>								-515,000.00	515,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
32 - DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS				-515,000.00	515,000.00
0000 -				-515,000.00	515,000.00
0000 -				-515,000.00	515,000.00
<b>Total</b>				-515,000.00	515,000.00





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 21/09/2022 HORA : 11:56.55 REPORTE:
--------------------------	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '15'
21100075	EMPRESA PORTUARIA QUETZAL -EPQ-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: JD-05-061-2022	FECHA DOC. RESPALDO: 18/08/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total		

DESCRIPCIÓN TRANSFERENCIA DE ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE INVERSION, SEPTIEMBRE 2022

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		

FINALIZADO

FIRMA 

FIRMA 

